

GUÍA PARA CONCURRENIR A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO DE LA UAM 2022



CONVOCATORIA

- ❑ 2ª Convocatoria de Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM 2022.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- ❑ Normativa de Asociaciones de la UAM, de 25 de marzo de 2011.
- ❑ Bases Reguladoras de las Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM, de 14 de diciembre de 2018.

PASO 1: IDENTIFICA A QUÉ TIPO DE BENEFICIARIO PERTENECES

Se puede solicitar la ayuda como:

- Asociación o agrupación.** En este caso es imprescindible que se haya presentado en tiempo y forma la documentación de actualización de datos (art. 6.2 de la normativa de Asociaciones).
- De forma individual o colectiva,** como parte del estudiantado de la UAM.

PASO 2: DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE ACOMPañAR A LA SOLICITUD DE AYUDA

- ❑ Todos los formularios enlazados en la página de la convocatoria se deben cumplimentar y enviar **en el mismo formato en el que se descargan.**
- ❑ La documentación a presentar será distinta si se solicita la ayuda como asociación/agrupación o bien como estudiantes, a título individual o como colectivo.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR

POR ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES

- Solicitud.
- Propuesta de actividades.

POR ESTUDIANTES INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE ESTUDIANTES

- Solicitud.
- Propuesta de actividades.
- Memoria de experiencia previa (si existe).
- Fotocopia de DNI.

PASO 3: CÓMO Y DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN

- Todos los formularios que es necesario adjuntar **deben cumplimentarse electrónicamente**, utilizando los modelos enlazados en la convocatoria, salvo en los casos en los que se recoge explícitamente que el formato es libre.
- Todos los archivos deben ser remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección: ayudas.participacion.estudiantil@uam.es (el de “Solicitud” sin firmas, en este caso).
- El formulario denominado “Solicitud”, **además** se debe imprimir, firmar y presentar en el Registro General de la UAM en Rectorado.
- Las fotocopias de DNI, en el supuesto de solicitudes individuales y colectivos de estudiantes, deberá presentarse igualmente en el Registro General junto con la Solicitud.

MÁS INFORMACIÓN

- Oficina de UAM Estudiantes
(planta baja de Plaza Mayor de la UAM)
- consultas.participacion.estudiantil@uam.es
- Teléfono: 914976042

UAM

Universidad Autónoma
de Madrid



excelencia Campus Internacional UAM
CSIC+

www.uam.es

